

**INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN**  
Balance General cerrado el 30 de junio de 2015

Señores Miembros de la Asamblea de Representantes de la  
Asociación Atlética Argentinos Juniors  
Av. Punta Arenas 1271  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Conforme con lo dispuesto en el inciso g) del artículo 106 del Estatuto Social, el Órgano de Fiscalización, en dictamen emitido por el vocal que suscribe, atento a la ausencia del resto de sus miembros, procede a informar a la Asamblea Ordinaria de Representantes sobre la veracidad de la Memoria, el Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las notas y anexos al balance correspondiente al Ejercicio Económico-Social que finalizó el 30 de junio de 2015 y que la Comisión Directiva de la Asociación ha puesto a consideración de esta Honorable Asamblea de Representantes, según lo establece el artículo 81 del Título III del Estatuto. El presente dictamen es consecuencia de la verificación contable y legal que en mi condición de integrante del Órgano de Fiscalización he desarrollado durante el transcurso del Ejercicio, en cumplimiento de mi deberes y atribuciones, conforme con lo que determina el Estatuto Social y quedará en la siguiente forma:

He fiscalizado la administración, verificado el cumplimiento de las leyes, resoluciones y estatuto social.

He podido analizar la documentación y comprobantes de la Asociación concerniente a los movimientos contables efectuados.

No he podido examinar los libros, atento a que los correspondientes libros rubricados de la institución fueron secuestrados con fecha 19 de Noviembre de 2014, por el Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal N°01 Dra. Servini Marta Romilda, y aún no han sido reintegrados.

El Órgano de Fiscalización ha tomado conocimiento de los actos de gobierno llevados a cabo por la H.C. Directiva al tener en su poder copia de las respectivas actas en donde se vuelca lo tratado en las reuniones de dicho órgano ejecutivo, estando en condiciones de ejercer el control de la legalidad sobre la gestión administrativa.

En el Ejercicio analizado se ha incrementado el déficit y el pasivo en forma considerable, producto del proceso inflacionario que se vive y la baja en los ingresos por la participación en el torneo del Nacional B. Esto ha llevado a que la deuda con la AFA se haya incrementado en más de un 48% al ser casi el único medio para financiarse y al cierre de este Ejercicio la deuda asciende a \$ 73.486.541,72.-

Es de hacer notar que los recursos ordinarios de la Institución se han incrementado en solamente 14% teniendo en cuenta de acuerdo a lo informado en el párrafo anterior que los gastos ordinarios se incrementaron en 34%.-

Por lo expuesto, entiendo que la crítica situación con respecto a la pérdida de la categoría, potenció la necesidad de incrementar en forma no habitual para nuestra institución la cantidad de contratos profesionales de acuerdo a los requerimientos que fueron planteados por el cuerpo técnico.-

Por lo expuesto, como miembro dictaminante del Órgano sugiero la aprobación de la documentación sujeta a vuestro análisis.-

**Dr. José L. Giusti**